

## **BASES DE LOS PREMIOS APM DE PERIODISMO 2024** 86.<sup>a</sup> Edición

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) ha acordado convocar los Premios APM de Periodismo en su edición número 86.<sup>a</sup>, correspondiente al año 2024.

### **Categorías**

- **Premio APM de Honor** (se concede en reconocimiento a los méritos de toda una vida profesional)
- **Premio APM al Mejor Periodista del Año** (premia la mejor labor periodística durante el último año)
- **Premio APM al Periodista Joven del Año** (premia la labor del periodista menor de 30 años que más se haya distinguido durante el último año)
- **Premio APM al Periodista Especializado en Madrid del Año** (se concede en reconocimiento a un trabajo o trayectoria profesional periodística relacionada con Madrid)

### **Candidaturas**

La fecha tope para la recepción de candidaturas es el 31 de diciembre de 2024.

Los candidatos a los premios pueden ser propuestos por:

- Directores de medios y/o responsables de entidades relacionadas con la profesión periodística.
- La Junta Directiva de la Asociación o sus miembros a título individual.
- Cinco o más asociados conjuntamente que pertenezcan al menos a tres grupos de comunicación diferentes.

No es válida la autopostulación para ninguna de las categorías de los premios.

Las candidaturas se enviarán por correo electrónico a [comunicacion@apmadrid.es](mailto:comunicacion@apmadrid.es), indicando en el asunto “Premios APM de Periodismo 2024”. En la documentación adjunta debe incluirse un escrito firmado por quien o quienes las propongan, acompañadas de un breve resumen de los méritos que concurren en los candidatos, su idoneidad para el premio específico al que se presentan y la fecha de nacimiento en el caso de quienes opten al Premio de Periodista Joven del Año.

No se admitirán propuestas para premiar a quienes pertenezcan actualmente a la Junta Directiva de la APM o hayan sido directivos de la misma en los dos años anteriores a la convocatoria.

Igualmente, quedarán excluidos de las votaciones aquellos candidatos presentados a un premio concreto que ya lo hayan recibido en ediciones pasadas.

### **Jurado y sistema de votación**

El jurado está integrado por los miembros de la Junta Directiva de la APM.

El jurado tiene un presidente, que dirige las votaciones, y un secretario, que se encarga de los escrutinios y de redactar el acta.

El voto es secreto, mediante papeleta en la que se escribe el nombre o nombres de los votados.

El fallo del Jurado es inapelable.

La Asociación de la Prensa de Madrid hará público el fallo del Jurado en la forma y plazo que estime convenientes. Los Premios APM de Periodismo 2024 serán entregados en un acto en fecha que se decidirá oportunamente. A los ganadores se les entregará un trofeo acreditativo.

La presentación de candidaturas lleva implícita la aceptación de estas bases.

Madrid, 21 de noviembre de 2024